

**◀ PROGRAMACIÓN DOCENTE
FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA-BACHILLERATO**

1) OBJETIVOS POR CURSO DE CADA UNA DE LAS MATERIAS Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

2) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.

3) METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.

4) IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DE CADA CURSO DE LA ETAPA.

5) EVALUACIÓN: CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE, TANTO EN EL PROCESO ORDINARIO, COMO EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE Y EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PREVISTA PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE COMO CONSECUENCIA DE FALTAS DE ASISTENCIA SEA DE IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA.

6) APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DEL AULA.

7) MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- Actuaciones de apoyo ordinario.
- Actuaciones para el alumno con necesidades educativas especiales.
- Actuaciones para el alumno con altas capacidades intelectuales.
- Actuaciones para el alumno que se integra tardíamente al sistema educativo.

8) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

9) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

10) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS.

11) PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

12) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

1) OBJETIVOS POR CURSO DE CADA UNA DE LAS MATERIAS Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
--

Según el Decreto n.º 262/2008, de 5 de septiembre, **por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** los objetivos para la materia Filosofía y Ciudadanía son los siguientes:

1. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas.
3. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
4. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad.
5. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
6. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
7. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.
8. Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
9. Valorar los intentos por construir una sociedad mundial basada en el cumplimiento de los derechos humanos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.
10. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
11. Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

2) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.

A. Contenidos.

Contenidos de la asignatura de Filosofía y Ciudadanía:

I. Contenidos comunes

1. Tratamiento, análisis y crítica de la información. Práctica del debate y participación en el mismo mediante la exposición razonada y argumentada del propio pensamiento.
2. Análisis y comentario de textos filosóficos, jurídicos, políticos, sociológicos y económicos, empleando con propiedad y rigor los correspondientes términos y conceptos.
3. Utilización de los distintos medios de consulta sobre los problemas planteados, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación.

II. El saber filosófico

1. Origen del pensamiento filosófico.
2. Filosofía, ciencia y otros modelos de saber.
3. La filosofía como racionalidad teórica: verdad y realidad.
4. La filosofía como racionalidad práctica: ética y filosofía política
5. Las preguntas y los problemas fundamentales de la filosofía.

III. Conocimiento y realidad

1. Relación entre el ser y el pensar.
2. Experiencia y razón. Origen, naturaleza y límites del conocimiento.
3. Lógica formal e informal.
4. El conocimiento científico y sus usos. Racionalidad instrumental y racionalidad técnica.

IV. El ser humano: persona y sociedad

1. La dimensión biológica: evolución y hominización.
2. La dimensión sociocultural: individuo y ser social. La tensión entre naturaleza y cultura.
3. Relación lingüística y simbólica del sujeto con el mundo. La experiencia estética.
4. Concepciones filosóficas del ser humano.

V. Filosofía moral y política: democracia y ciudadanía

1. Los fundamentos de la acción moral: libertad y responsabilidad.
2. Las teorías éticas ante los retos de la sociedad actual: felicidad y justicia.

3. Origen y legitimidad del poder político. Fundamentos filosóficos del Estado democrático y de derecho
4. La defensa de la paz, los valores democráticos y los derechos humanos, legitimadores de la acción del Estado.
5. La construcción filosófica de la ciudadanía: génesis histórica y fundamentación filosófica; democracia mediática y ciudadanía global.

B. Determinación de unidades didácticas.

UNIDADES DIDÁCTICAS	Núcleos temáticos
Unidad 1: filosofía, ciencia y otras formas de saber	BLOQUE 2. El saber filosófico. BLOQUE 3. Conocimiento y realidad.
Unidad 2: la filosofía como racionalidad teórica: verdad y realidad	
Unidad 3: la filosofía como racionalidad práctica: ética y filosofía política	
Unidad 4: las preguntas fundamentales de la filosofía	BLOQUE 3. Conocimiento y realidad. BLOQUE 4. El ser humano: persona y sociedad.
Unidad 5: ¿qué es el ser humano?	
Unidad 6: individuo, sociedad y cultura	
Unidad 7: expresar el mundo, una peculiaridad humana	
Unidad 8: concepciones filosóficas del ser humano	BLOQUE 5. Filosofía moral y política. Democracia y ciudadanía.
Unidad 9: los fundamentos de la acción moral	
Unidad 10: éticas de la felicidad y de la justicia	
Unidad 11: la construcción filosófica de la ciudadanía	
Unidad 12: origen y legitimidad del poder político	
Unidad 13: fundamentos del estado social y democrático y de derecho	

C. Distribución temporal de los contenidos

El profesorado del Departamento adecuará la temporalización de los distintos bloques de contenidos al desarrollo de sus programaciones de aula. Serán las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje, en cada materia y con cada grupo de alumnado, las que guíen el orden y la temporalización de los contenidos, sin que ello implique variaciones sustanciales respecto a la programación general y sus contenidos mínimos. Cualquier variación respecto a la programación general deberá ser comunicada en las reuniones de Departamento y anotada en el libro de actas.

Por períodos de evaluación:

Evaluación	Fecha	Períodos lectivos	Contenidos programados
1^a	16-DIC-2014	36	Unidades 1, 2, 3, 4
2^a	24-MAR-2015	31	Unidades 5, 6, 7 y 8
3^a	16-JUN-2015	31	Unidades 9, 10, 11, 12 y 13

3) METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.

- La metodología que se aplicará será **activa y participativa**.
- Se utilizará para la presentación de los contenidos TICs: presentaciones power point, pizarra digital, etc.
- Se tendrán presentes las características psicológicas y las capacidades intelectuales propias de los alumnos a los que va dirigido este proyecto.
- Se partirá de la base de que el aprendizaje debe ser un **aprendizaje significativo**, esto es:
 - (1) El alumno/a aprende desde lo que ya sabe.
 - (2) El nuevo saber se integra en el conocimiento global que el alumno ya posee, reorganizándolo.
 - (3) El alumno ha de tener una parte activa en la adquisición de ese saber.
- Se potenciará el diálogo y el debate.
- Se atenderá al carácter propio de la filosofía.
- Se prestará atención a algunos problemas propios de nuestra época y de nuestro ámbito geográfico y cultural
- Se mostrará al alumno la interrelación existente entre los conocimientos adquiridos desde las diversas materias.
- Se familiarizará al alumno con todas aquellas teorías que han tenido un peso decisivo en el desarrollo de nuestra cultura europeo-occidental, y en nuestra propia concepción del ser humano.

<p>4) IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DE CADA CURSO DE LA ETAPA.</p>
--

Contenidos mínimos por unidades didácticas que el alumno debe adquirir para obtener una calificación positiva en la materia.

Unidad 1

- El saber científico.
- ¿Es ciencia la filosofía?
- Los métodos del saber científico.
- El saber filosófico.
- Origen histórico de la filosofía: *mitos* y *logos*.
- La naturaleza de la filosofía.
- Los métodos filosóficos y saberes filosóficos.
- ¿Por qué y para qué filosofar?

Unidad 2

- En qué consiste el conocimiento.
- Grados del conocimiento.
- Posibilidad del conocimiento.
- Modelos explicativos del conocimiento.
- Teorías de la verdad.
- La pregunta por la realidad.
- Apariencia y realidad.

Unidad 3

- Dimensiones y características de la filosofía práctica.
- El ámbito de la filosofía política.

Unidad 4

- Algunas preguntas filosóficas.
- La pregunta por el cosmos.
- El origen del universo.
- La pregunta por el sentido de la existencia.
- La pregunta por la muerte.
- La pregunta por el mal.
- Del mal metafísico al mal moral.
- La pregunta por la ciencia.
- Diferentes concepciones de ciencia.

Unidad 5

- La especificidad del ser humano.
- Diferencias de comportamiento entre el hombre y los animales.
- ¿Inteligencia animal o inteligencia humana?

Unidad 6

- Naturaleza humana, individuo y cultura.
- El concepto de individuo.
- La génesis social del ser humano.
- ¿Sociales por naturaleza?
- La génesis de la sociedad humana.
- El dinamismo de la socialización.
- Somos cultura.
- Caracterizaciones antropológicas de la cultura.
- La diversidad cultural.

Unidad 7

- El hombre, animal simbólico.
- El universo simbólico.
- El animal fantástico.
- El lenguaje simbólico: apertura a un mundo compartido.
- Dimensiones del lenguaje humano.
- El arte.
- La experiencia estética.
- La comunicación artística

Unidad 8

- Cuerpo y alma.
- Cerebro y mente.
- Teorías sobre el cerebro y la mente.
- Razón y sentimientos.
- El animal que tiene logos.
- El ser humano es un ser personal.
- El concepto de persona.
- Ser y hacerse persona.

Unidad 9

- La conciencia moral.
- Libertad y determinismo.
- Crítica al determinismo.
- La libertad como autonomía.
- El concepto de autonomía.
- La madurez moral: heteronomía y autonomía.
- La responsabilidad.
- La responsabilidad en el mundo de hoy.

Unidad10

- Los orígenes de la ética occidental: Sócrates.
- Tres modelos de felicidad.
- Éticas de la justicia.
- El formalismo ético.
- La conciencia moral: el imperativo categórico.
- Las éticas procedimentales.
- La ética del discurso.
- Universalismo y comunitarismo.

Unidad 11

- Origen y evolución del concepto de "ciudadanía"
- Ciudadanía y derechos humanos
- Dimensiones de la ciudadanía contemporánea.

Unidad 12

- Conceptos de origen y de legitimidad: modos de combinación
- La sociedad y su organización: el estado moderno.
- Argumentos para legitimar la existencia del poder político.
- Las teorías del contrato social

Unidad 13

- Libertad de los antiguos y libertad de los modernos.
- Del Estado liberal de derecho al Estado democrático de derecho.
- El Estado liberal.
- La herencia republicana: el Estado liberal como Estado democrático.
- La sociedad civil.
- El Estado social y democrático de derecho.
- La tradición socialista.
- El Estado social de derecho.
- El Estado social y democrático de derecho

5) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE, TANTO EN EL PROCESO ORDINARIO, COMO EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE Y EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PREVISTA PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE COMO CONSECUENCIA DE FALTAS DE ASISTENCIA SEA DE IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Reconocer y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía distinguiéndola de otros saberes o modos de explicación de la realidad, diferenciando su vertiente teórica y práctica, centrándose en las preguntas y problemas fundamentales.

Con este criterio se trata de comprobar que se comprende lo específico del saber filosófico y el tipo de preguntas que éste supone, así como el grado de precisión y rigor alcanzado con la explicación de los conceptos y preguntas planteadas, tanto de forma oral como por escrito. Se trataría no sólo de comprender sino también de valorar las aportaciones del análisis filosófico a los grandes problemas de nuestro tiempo.

2. Razonar con argumentaciones bien construidas realizando un análisis crítico y elaborando una reflexión adecuada en torno a los conocimientos adquiridos, que se expresará en comentarios de texto, mapas conceptuales, pruebas escritas, exposiciones orales y trabajos monográficos, entre otros procedimientos.

Con este criterio se pretende consolidar y reforzar la capacidad de comprender y expresar de forma crítica y reflexiva las aportaciones más importantes del pensamiento occidental, huyendo de la retención mecánica de datos, de la reproducción acrítica y de la improvisación y superficialidad contrarias al procesamiento activo y reflexivo de los nuevos conceptos y teorías.

3. Exponer argumentaciones y componer textos propios en los que se logre una integración de las diversas perspectivas y se avance en la formación de un pensamiento autónomo, para lo que los alumnos se valdrán de: disertaciones filosóficas, investigaciones individuales y en equipo, preparación y realización de debates y el diario de clase.

Este criterio pretende valorar que el alumnado es capaz de construir y enriquecer sus propias opiniones trabajando de forma activa y constructiva el legado cultural específico de esta materia. Para comprobarlo serán idóneas las actividades de tipo reflexivo, en las que, de modo significativo y funcional, se relacionen nuevos contenidos entre sí con ámbitos de experiencia, expresando de forma clara y coherente el resultado del trabajo de comprensión y de reflexión.

Algunos elementos valiosos en este sentido, pueden ser: las composiciones filosóficas, las investigaciones individuales.

4. Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de construcción de aprendizajes significativos, para ello, será necesario reconocer y practicar los valores intrínsecos del diálogo como el respeto mutuo, la sinceridad y la tolerancia, que son, en definitiva, los valores democráticos.

Con este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión e interiorización del sentido del diálogo racional y de las condiciones necesarias para su desarrollo, su ejecución y su plasmación en la práctica.

5. Obtener información relevante de forma personal y en equipo, usando diversas fuentes, elaborándola, contrastándola y utilizándola críticamente en el análisis de los diferentes problemas filosóficos, sociológicos y políticos que se plantean y estudian durante a lo largo del curso.

Este criterio trata de comprobar la capacidad de seleccionar y manejar informaciones diversas, desde las más cotidianas hasta las más científicas, pasando por las divulgativas y las contenidas en los medios de comunicación y de información, así como el dominio de destrezas de carácter general, como la observación y la descripción, la clasificación y la sistematización, la comparación y la valoración, etc. necesarias para la utilización crítica de dicha información.

6. Conocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta de múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la dialéctica naturaleza y cultura, e individuo y ser social, que constituyen a la persona.

Este criterio trata de la capacidad de comprender e integrar las diversas dimensiones del ser humano, incidiendo en la importancia de la construcción social y simbólica y valorando las concepciones filosóficas del ser humano y su vigencia actual.

7. Conocer y analizar los principales problemas filosóficos suscitados por las pretensiones de validez cognoscitiva de los distintos saberes (científicos, técnicos, artísticos, religiosos), incluido el propio saber filosófico.

Pretendemos con este criterio reflexionar sobre los límites de los diferentes saberes y su complementariedad.

8. Conocer y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras, orientadas a la búsqueda de la felicidad, la justicia y los valores democráticos.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para comprender el sentido de la razón práctica y la necesidad de la libertad para realizar acciones morales y, consecuentemente, asumir compromisos ético-políticos tanto en el ámbito personal como social, reflexionando especialmente sobre la búsqueda de la felicidad, la justicia y la universalidad de los valores en la sociedad actual.

9. Comprender y valorar las ideas filosóficas que han contribuido, en distintos momentos históricos a definir la categoría de ciudadano y ciudadana, desde la Grecia clásica hasta la ciudadanía global del mundo contemporáneo, haciendo especial énfasis en la Ilustración y en la fundamentación de los Derechos Humanos y las virtudes cívicas.

Este criterio trata de evaluar si se ha comprendido la categoría de ciudadano y ciudadana como tarea histórica inacabada y su fundamentación ético-política, así como la importancia de reconocer y practicar las virtudes cívicas que posibilitan una convivencia democrática en el marco universal de los Derechos Humanos.

10. Reconocer y analizar los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad socio-política del ciudadano, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación.

Este criterio ha de comprobar el grado de comprensión de los problemas sociales y políticos más relevantes de la sociedad actual (anomia, desarraigo, falta de cohesión, debilidad o exacerbación del sentimiento de pertenencia, conflictos relacionados con las diferencias culturales, con las desigualdades socio-económicas y de género, etc.) y los logros e intentos de solución que ofrecen los ordenamientos jurídicos y los sistemas de participación democrática.

Asimismo, trata de evaluar la actitud que han desarrollado los alumnos ante dichos problemas sociales y políticos.

11. Señalar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho y analizando los modelos de participación e integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización, así como valorando la necesidad de contribuir activamente en la construcción de un mundo más humano.

Con este criterio se trata de valorar la asimilación del origen y la legitimidad del poder político, de las diferentes concepciones del Estado y de la fundamentación y funcionamiento de la democracia, analizando las posibilidades y el deber de intervención del ciudadano y de la ciudadana, tomando conciencia de la necesidad de participar en la construcción de un mundo más humano.

5.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación será continua.

- EXÁMENES ESCRITOS.
- PRUEBAS OBJETIVAS DE ASIMILACIÓN DE CONTENIDOS TRAS CADA UNIDAD (TEST, VOCABULARIO Y CUESTIONES DE DESARROLLO)
- TRABAJOS PRÁCTICOS.
- TRABAJO CONTINUADO SOBRE UN LIBRO DE LECTURA: EXAMEN, TRABAJOS.

5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El proceso ordinario de evaluación y calificación se desarrollará a través de los instrumentos y criterios que se definen a continuación:

- Exámenes escritos.

- Se realizarán una prueba escrita por evaluación.
- La duración de esta prueba será no superior a los 55 minutos.
- Tendrá que demostrar
 - que conoce y utiliza correctamente los términos técnicos en relación con el tema,
 - que comprende los problemas que se han planteado en el aula y sobre los que se ha preguntado en la prueba escrita, y que es capaz de expresarlos de forma integrada y relacionada,
 - que adopta ante estos problemas una postura crítica y fundamentada.
 - que adecua las respuestas con las preguntas.
- Como requisito para la obtención de la calificación de 5 el alumno deberá responder obligatoriamente a todas las cuestiones propuestas o a todos los apartados de que conste cada ejercicio realizado.
- Las **faltas de ortografía** penalizan de la siguiente manera:
 - 0,25 las tildes
 - 0,5 las faltas de grafía
 - Hasta 2 puntos de penalización por faltas
- Aquellos alumnos que no se presenten en el día y la hora fijadas con antelación para la realización de los ejercicios o pruebas pertinentes no podrán ejercer su derecho a ser examinados, a no ser que justifiquen su ausencia mediante un certificado médico u otro documento justifique su ausencia y por tanto la imposibilidad de realizar el examen.

La nota de los exámenes escritos en cada evaluación representará el **70 %** de la nota final. Sin embargo será imprescindible sacar un mínimo de 4,5 para que el resto de las notas puedan hacer media y poder aprobar la materia.

- Pruebas objetivas de asimilación de contenidos de la unidad, trabajos y lectura obligada.

Tras cada unidad didáctica se realizará un cuestionario tipo test a todos los alumnos sobre los contenidos de la unidad y sobre el vocabulario de la unidad señalado por el profesor y que los alumnos deberán ir realizando. También se preguntará alguna pregunta de desarrollo parecida a la de los exámenes escritos. En estas pruebas se aplicará también la penalización ortográfica como en los exámenes escritos.

Los alumnos/as deberán realizar en casa las tareas encomendadas por el profesor. Su no realización implicará una nota de "0". El profesor las corregirá teniendo en cuenta los diferentes criterios de evaluación de la materia, incluida la penalización ortográfica igual que en los exámenes escritos. Para las disertaciones y comentarios de texto también se tendrá en cuenta la presentación y limpieza como requisito previo a su corrección. El apoyo en bibliografía y diferentes páginas Web será válido cuando no implique una mera copia, para ello el alumno deberá citar sus fuentes en la bibliografía y usar notas a pie de página cuando copie literalmente de alguna de ellas. El uso incorrecto de fuentes de información (la mera copia de trabajos), supondrá la calificación de "0" en dicho trabajo.

En la segunda y tercera evaluación los alumnos leerán un libro en relación con los temas que se desarrollan en la materia del que tendrán que realizar un trabajo continuado según las indicaciones del profesor. Para su corrección se tendrán en cuenta los criterios de evaluación de la materia. También se podrá realizar una prueba de lectura del mismo (si se realizase, será imprescindible tenerla aprobada para que el trabajo sea corregido). También se tendrá en cuenta la presentación y limpieza como requisito previo a su corrección. El apoyo en bibliografía y diferentes páginas Web será válido cuando no implique una mera copia, para ello el alumno deberá citar sus fuentes en la bibliografía y usar notas a pie de página cuando copie literalmente de alguna de ellas. El uso incorrecto de fuentes de información (la mera copia de trabajos), supondrá la calificación de "0" en dicho trabajo.

La nota de los instrumentos de evaluación contenidos en este apartado representará el **30%** de la nota final de cada evaluación.

Para obtener la nota media de la evaluación se emplearán los porcentajes anteriormente descritos. Cuando la suma de estos instrumentos nos dé un número cuyo primer decimal sea inferior a 5, se redondeará en el número entero del que es decimal. Pero si el número decimal supera a 5 se redondeará en el número entero siguiente. No se realizará este redondeo entre las cifras 4'5 y 5. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos, y negativas las restantes

Evaluaciones suspensas

La evaluación será continua. Una evaluación se entiende suspensa cuando la nota de la misma es inferior a "5". Por ello se podrá recuperar una evaluación suspensa en la siguiente, puesto que no se eliminará la materia: los contenidos mínimos son contenidos de todas las evaluaciones, una vez hayan sido trabajados en el curso. Igualmente formará parte de los contenidos a estudiar para los exámenes, el vocabulario en su totalidad mandado por el profesor y que los alumnos van realizando a lo largo del curso (no se elimina a lo largo del curso). El alumno superará la evaluación anterior si obtiene un mínimo de 6 en la nota del examen de la evaluación actual. Si suspendiera la tercera evaluación habría suspendido la materia.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que deban realizar la prueba extraordinaria de septiembre lo harán de toda la materia, no contemplando este departamento didáctico la posibilidad de realizar en dichas fechas exámenes de una parte de la asignatura.

En esta prueba se valorará:

- La adecuación pregunta-respuesta
- El conocimiento y uso correcto de los términos técnicos en relación con el tema,
- La comprensión de los problemas que se plantean y sobre los que se ha preguntado en la prueba escrita y que es capaz de expresarlos de forma integrada y relacionada
- la adopción ante estos problemas una postura crítica y fundamentada.

Aquellos alumnos que no se presenten en el día y la hora fijados con antelación para la realización de los ejercicios o pruebas pertinentes no podrán ejercer su derecho a ser examinados.

Como requisito para la obtención de la calificación de 5 el alumno deberá responder obligatoriamente a todas las cuestiones propuestas o a todos los apartados de que conste cada ejercicio. Puesto que se trata de contenidos mínimos, la nota que se puede obtener como máximo será de 5 puntos.

Las faltas de ortografía penalizan hasta un máximo de 2 puntos la nota del examen:

0'5 faltas de grafía

0,25 tildes

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PREVISTA PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE COMO CONSECUENCIA DE FALTAS DE ASISTENCIA SEA DE IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno que falte, de forma tanto justificada como injustificada, en un 30% del total de horas de la materia, perderá el derecho a evaluación continua.

Los alumnos que tengan faltas injustificadas serán evaluados a través de un examen global que se realizará al final de curso en junio, y deberán presentar las actividades y resúmenes de las unidades didácticas programadas para cada evaluación.

En el caso de alumnos con faltas justificadas o que se incorporen una vez iniciado el curso o que hayan rectificado su actitud absentista, le profesor realizará un calendario flexible de exámenes y/o las actividades para la superación de la materia que el alumno precise. En estos casos los alumnos podrán continuar junto a sus compañeros el desarrollo normal de la programación didáctica.

6) APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DEL AULA.

Se hará uso de las TIC como herramienta para acceder al currículum, como favorecedor de los aprendizajes escolares, como un reforzador didáctico, un medio de individualizar la enseñanza. Los contenidos de las unidades didácticas serán expuestos por el profesor con la ayuda de presentaciones de powerpoint.

Se dotará a los alumnos de criterios de búsqueda, selección y organización de la información, distinguiendo la relevante de la irrelevante, tratando de identificar los valores, intereses y estructura argumentativa que subyacen a todo discurso.

El profesor ha diseñado un blog en el que aparecerán resúmenes, documentos, videos y cualquier otro tipo información relevante para el curso.

Otras páginas web especializadas en filosofía se pondrán a disposición: <http://enfenix.webcindario.com>, www.boulesis.com, www.cibernous.com, www.filopolis.net, www.geocities.com, www.webdianoia.com. **Revistas electrónicas:** A Parte Rei. Revista de Filosofía, Anábasis Digital, Revistas de Lógica en Yahoo, Revistas de Filosofía en Yahoo, Boletín de sumarios de revistas de Filosofía. **Literatura:** Colección de textos electrónicos de Filosofía en español. Universidad de Oviedo. **Asociaciones profesionales, instituciones, fundaciones:** Fundación Xavier Zubiri, Fundación Ortega y Gasset, Fundación Gustavo Bueno. **Diccionarios y Enciclopedias de Filosofía en Internet:** Diccionario de filosofía. José Ferrater Mora, Diccionario de filosofía. Nicola Abbagnano, Diccionario de filosofía contemporánea, Diccionario filosófico de Voltaire, Vocabulario técnico y crítico de la filosofía. André Lalande.

7) MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

El alumnado presenta diferencias individuales asociadas a la competencia curricular, a las motivaciones y expectativas, a los estilos de relación, a los estilos de aprendizaje y a la visión que tiene de sí mismo. Estas diferencias personales no se dan aisladas, se producen en un contexto donde continuamente interactúan factores socioambientales, escolares, familiares y personales.

En el caso de 1º de Bachillerato, el Departamento de Filosofía contribuirá al plan de **Atención a la diversidad** teniendo en cuenta:

- a. El refuerzo o la ampliación en el desarrollo de algún contenido de la materia.
- b. El refuerzo en la preparación de aquellos contenidos que tienen un peso más relevante para continuar el proceso educativo en 2ª de bachillerato.
- c. Las adaptaciones al alumnado con **necesidades específicas de apoyo educativo**. Este alumnado puede estar constituido por alumnos con **sobredotación** (en todas las campos del saber o con altas habilidades) y alumnos **con necesidades educativas especiales**. Estas últimas pueden estar asociadas a discapacidad **física, sensorial** (ciegos o sordos), **motórica**, psíquica y trastornos del desarrollo y la personalidad.

Como no poseemos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo ni con sobredotación, el departamento aplicará medidas de apoyo ordinario a aquellos alumnos que lo necesiten (a y b)

El tratamiento de la diversidad en el Bachillerato ha de tener unas características distintas que en la ESO. Ello se debe al carácter voluntario de este período de enseñanza, y a las finalidades de la misma, que la convierten en un período formativo con características sensiblemente distintas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Con respecto a las finalidades del Bachillerato debemos diferenciar entre las formativas y las propedéuticas.

En tanto tiene una finalidad formativa el Bachillerato tendrá un valor por sí mismo. Aquí el profesor debe atender al tratamiento de la diversidad procurando impartir una enseñanza personalizada (hasta donde eso sea posible) atendiendo a las expectativas, motivaciones, y demás circunstancias del alumno, facilitando materiales para aquellos/as alumnos/as que tengan un especial interés por ciertos temas, para que puedan profundizar en ellos.

Pero por otro lado el Bachillerato tiene una finalidad propedéutica para los estudios universitarios o los ciclos formativos de grado superior. En este aspecto el alumno tiene que recibir y asimilar unos contenidos imprescindibles para poder acceder a estos niveles superiores de enseñanza. Por lo que la labor del profesor/a tiene un carácter más técnico y menos formativo, por decirlo de alguna forma. En consecuencia la atención a la diversidad estará aquí limitada por las propias necesidades de la enseñanza.

En definitiva, aun cuando el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato ha de tener una consideración distinta y más limitada que en la ESO, este tratamiento ha de incidir en:

(1) Atender en lo posible a las circunstancias personales del alumnado y al contexto en que se desenvuelve su educación.

(2) Atender a los intereses y motivaciones de los alumnos/as expresados en la elección de una determinada modalidad e itinerario del Bachillerato.

8) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos con esta materia pendiente de cursos anteriores tendrán que examinarse de los contenidos programados, a través de exámenes trimestrales que el Departamento preparará.

La distribución de la materia por examen será determinada por el Departamento. Por ello el alumno tendrá que ponerse en contacto con este para informarse de la secuenciación de contenidos. Se publicará convenientemente las fechas de los exámenes.

Exámenes escritos.

- Constarán de una pregunta de conceptos vocabulario y de varias preguntas sobre los temas tratados.
- Tendrá que demostrar
 - que conoce y utiliza correctamente los términos técnicos en relación con el tema,
 - que comprende los problemas sobre los que se ha preguntado en la prueba escrita y que es capaz de expresarlos de forma coherente,
 - que adopta ante estos problemas una postura crítica y fundamentada.
 - que adecua las respuestas con las preguntas.
- Como requisito para la obtención de la calificación de 5 el alumno deberá responder obligatoriamente a todas las cuestiones propuestas o a todos los apartados de que conste cada ejercicio realizado.
- Las **faltas de ortografía** penalizan de la siguiente manera:
 - 0,25 las tildes
 - 0,5 las faltas de grafía
 - .Hasta 2 puntos de penalización por faltas

Para alcanzar una evaluación positiva en la materia el alumno deberá obtener la calificación mínima de cinco en cada uno de los exámenes que se programarán.

Aquellos alumnos que no se presenten en el día y la hora fijados con antelación para la realización de dichas pruebas no podrán ejercer su derecho a ser examinados, a no ser que justifiquen su ausencia mediante un certificado médico u otro documento justificativo.

En este caso deberán presentarse a una prueba global en el último trimestre de toda la materia.

Si suspenden en la evaluación ordinaria, deberán realizar la evaluación extraordinaria de septiembre. Constará de un examen con todos los contenidos y con los mismos criterios de calificación y corrección expuestos para los exámenes trimestrales

9) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Es también tarea metodológica importante el fomento de la lectura de carácter filosófico. Para ello, este Departamento, según se estime, propondrá un libro de lectura obligatoria ligado a los contenidos de la asignatura impartida. Su lectura se realizará durante la segunda y tercera evaluación y se realizará un trabajo sobre su contenido.

La capacidad de expresarse correctamente es uno de los objetivos básicos de la materia y por lo tanto todo el diseño de esta programación se ha construido teniéndola en cuenta.

10) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS.

- LIBRO DE TEXTO:
Proyecto La casa del saber, **Filosofía y ciudadanía**, 1º Bachillerato, Santillana,
- LIBROS DE LECTURA:
A determinar durante la segunda y la tercera evaluación.
- PELÍCULAS Y DOCUMENTALES DIVERSOS.
- RECURSOS MULTIMEDIA E INTERNET
- AUDICIONES MUSICALES
- ARTÍCULOS DE PRENSA.

11)) PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

Se propondrá a aquellos alumnos que lo deseen la participación de forma voluntaria en el concurso de ensayo juvenil "Francisco Cascales, organizado por la sociedad de Filosofía, si se organizase.

Si la Universidad de Murcia oferta diferentes charlas sobre distintos aspectos de la labor filosófica por parte de los profesores de la Facultad de Filosofía, concretaremos alguna de ellas, si es interesante y puede darse durante el curso.

El departamento colaborará además con aquellas actividades culturales programadas con carácter general con el centro: revista cultural, semana cultural, etc., si se realicen.

12) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los siguientes cuestionarios podrán realizarse al final de cada evaluación o fin del curso. Uno de ellos lo realizarán los alumnos y a través de él participarán en la evaluación de la práctica docente. Los otros los realizará el profesor para autoevaluar su práctica. Ayudarán a tomar decisiones pertinentes que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS

1.- ¿Estás satisfecho con el sistema de trabajo que se sigue en clase?

- a) Bastante
- b) Poco
- c) Indiferente

2.- ¿El profesor/a es organizado y prepara bien las clases?

- a) Sí
- b) A veces
- c) No

3.- Debería emplear más tiempo en (numéralos por orden de importancia):

- a) Explicar
- b) Corregir ejercicios
- c) Preguntar
- d) Hacer exámenes
- e) Orientar el trabajo de los alumnos
- f) Hablar de otros temas

4.- ¿Está adecuada su exigencia al trabajo que se hace en clase?

- a) Siempre
- b) Frecuentemente
- c) A veces
- d) Nunca

5.- ¿Relaciona su materia con otras?

- a) Sí
- b) A veces
- c) No

6.- ¿Te ha estimulado a trabajar?

- a) Mucho
- b) Regular
- c) Nada

7.- ¿Es claro/a en sus explicaciones?

- a) Muy claro/a
- b) Claro/a
- c) Complicado/a
- d) Confuso/a

8.- ¿Hace participar a los alumnos?

- a) Frecuentemente
- b) A veces
- c) Casi nada

9.- ¿Te cuesta trabajo preguntarle?

- a) Sí
- b) A veces
- c) No

10.- ¿Te has sentido marginado/a por él/ella alguna vez?

- a) Sí
- b) No

11.- ¿Ha contribuido a que aumente tu gusto por la asignatura que explica?

- a) Sí
- b) Muy poco
- c) Ahora me gusta menos

12.- ¿Cuáles crees que son sus mejores virtudes? (Numéralas por orden de importancia)

- a) Conocimiento de la materia
- b) Tolerante y respetuoso/a
- c) Nos hace estudiar
- d) Interés por los alumnos/as
- e) Programa bien el trabajo
- f) Intenta comprender a los alumnos/as

13.- ¿Cuáles crees que son sus mayores defectos? (Numéralos por orden de importancia)

- a) Nos aburre en clase
- b) Es distante con los alumnos/as
- c) Corrige muy severamente
- d) Sólo piensa en su asignatura

e) No tiene autoridad

14.- El sistema de evaluación utilizado te parece

a) Adecuado

b) No valora suficientemente el esfuerzo de los alumnos/as

c) Debería valorar más _____

15.- Las clases son:

a) Muy variadas

b) A veces distintas

c) Siempre iguales

16.- Las actividades de clase que me resultan más interesantes son (numéralas por orden de importancia):

a) Explicaciones

b) Debates

c) Trabajos en grupo

d) Ejercicios

e) Puestas en común

f) Vídeos, diapositivas

17.- Los temas trabajados me parecen:

a) Interesantes

b) Poco interesantes

c) Indiferentes

18.- ¿Prepara actividades adecuadas a las necesidades de los alumnos/as?

a) Sí

b) No

c) A veces

19.- ¿Te motivan sus clases?

a) Sí

b) A veces

c) No

20.- ¿Se interesa por los alumnos/as como personas?

a) Sí

b) No

21.- ¿Explica los objetivos al iniciar cada unidad didáctica?

a) Sí

b) No

22.- ¿Has participado en tu propia evaluación?

a) Sí

b) No

c) No lo suficiente

23.- ¿Qué consejo le darías para mejorar su tarea?

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESOR

ACTIVIDAD DOCENTE:

1.- ¿Preparo reflexivamente mi acción docente?

2.- ¿Hago un seguimiento personal de cada alumno? ¿Preparo actividades de refuerzo y profundización?

3.- ¿Utilizo adecuadamente los recursos del Centro?

4.- ¿Utilizo en mis clases una metodología variada?

a) Explicaciones

b) Debates

c) Trabajos personales

d) Trabajos en grup

e) Corrección de ejercicios

f) Puestas en común

g) Audiovisuales

h) Textos de actualidad

5.- ¿Monopolizo las intervenciones en clase?

6.- ¿Organizo adecuadamente los contenidos?

7.- ¿Comienzo y acabo las clases puntualmente?

8.- ¿Hago evaluación formativa?

9.- ¿Adapto el currículo a los alumnos/as que lo precisan?

10.- ¿Tengo en cuenta las necesidades de los alumnos/as?

11.- ¿Trabajo en equipo con otros profesores? ¿A qué nivel? ¿En qué actividades?

- 12.- ¿Conozco la legislación educativa vigente
- 13.- ¿Fomento la autoevaluación y la coevaluación de los alumnos/as?
- 14.- ¿Qué instrumentos de evaluación utilizo?
- a) Exámenes escritos
 - b) Cuadernos
 - c) Trabajos en grupo
 - d) Observación de actitudes
 - e) Exposiciones orales
 - f) Participación en clase
 - g) Comentarios (textos, mapas, gráficos)
 - h) Ejercicios de clase y de casa
 - i) Trabajos personales
 - j) Otros _____
- 15.- ¿Hago evaluación inicial?
- 16.- ¿Informo sobre criterios de evaluación, promoción y titulación?
- 17.- ¿Evalúo los resultados obtenidos en el aula? ¿Y en el Departamento?
- 18.- ¿Colaboro con el Departamento de Orientación para mejorar resultados?
- 19.- ¿Trabajo los temas transversales?

INTERRELACIONES:

- 20.- ¿Soy sensible al mundo privado y afectivo de los alumnos/as?
- 21.- ¿Reflexiono con los estudiantes sobre las actividades a realizar?
- 22.- ¿Favorezco el diálogo en clase?
- 23.- ¿Qué procedimientos utilizo para resolver los problemas de disciplina?

FORMACIÓN CIENTÍFICO-DIDÁCTICA:

- 24.- ¿Leo habitualmente publicaciones de información educativa?
- 25.- ¿Acudo a actividades de formación científico-didácticas?
- 26.- ¿Incorporo las actuales líneas didácticas?